

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 12 de septiembre de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 2397/22 RGEF 20430

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los abonos de transporte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2396/22 RGEF 20429, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 2398/22 RGEF 20432

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los modos transporte en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es similar y está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2396/22 RGEF 20429, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 2401/22 RGEF 20435

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la demanda de transporte público en el mes de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOP 2403/22 RGEF 20437

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución de la ampliación de la línea 3 de Metro.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2402/22 RGEF 20436, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 2409/22 RGEF 20443

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución del intercambiador de Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2406/22 RGEF 20440, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 2412/22 RGEF 20446

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra la ejecución de la infraestructura ferroviaria entre Móstoles y Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto es similar y está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2411/22 RGEF 20445, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOP 2436/22 RGEF 20567

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentran las infraestructuras básicas del barrio de El Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro de la ciudad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 2550/22 RGEP 20411

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los distintos modos de transporte público desde el día 1 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2552/22 RGEP 10413, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOC 2551/22 RGEP 20412

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los abonos transporte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid a partir del 1 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que su objeto está subsumido en la formulación de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2552/22 RGEP 10413, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOC 2553/22 RGEP 20414

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las bonificaciones aplicadas en los modos de transporte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2552/22 RGEP 20413, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOC 2557/22 [RGEP 20418](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la demanda de transporte público en el mes de septiembre en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 2561/22 [RGEP 20422](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de demanda de transporte público en el último trimestre de este año.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PCOC 2565/22 [RGEP 20426](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la demanda de transporte público en el mes de septiembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo y por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 2557/22 RGEP 20418, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

Expte: PCOC 2566/22 [RGEP 20427](#)

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la previsión de demanda de transporte público en el último trimestre de este año en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 8372/22 RGEP 18883 y [RGEP 20289/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Gonzalo Pastor Barahona, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18. 1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 12 de septiembre de 2022
LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA